

● El resto de la ciudad mantiene horario y franjas de Pico y Placa

LUEGO DE realizar un análisis de los distintos estudios sobre ocupación vehicular, horarios de movilización y velocidades en las vías, entre otros datos, reuniones con gremios como Fenalco, los concejales de Bogotá y algunos sondeos a la opinión ciudadana, la Administración distrital tomó la decisión de conservar los horarios del esquema actual de la aplicación del Pico y Placa para vehículos particulares en la ciudad.

Sin embargo para la zona centro las acciones pedagógicas van hasta el miércoles 30 de abril y a partir del 2 de mayo se iniciará con la imposición de sanciones efectivas a quienes ingresen en su vehículo el día que tienen Pico y Placa con menos de 3 ocupantes.

En este sentido y luego del análisis de los estudios y de la información recogida en las diferentes reuniones con juntas de acción local que se realizaron y teniendo como hecho prioritario el impulso a la racionalización del vehículo particular, se tomó la decisión de mantener el horario actual de aplicación de pico y placa también para el centro, con el esquema de placas pares e impares, incluyendo el esquema de alta ocupación como una excepción de la restricción para aquellos vehículos particulares que circulan al interior de la zona con una ocupación de tres o más personas durante el día que tengan Pico y Placa, sin exceder la capacidad definida para cada vehículo, la cual está establecida en la licencia de tránsito.

En el resto de la ciudad no habrá aplicación de período

RIGE RESTRICCIÓN A VEHÍCULOS PARTICULARES

Solo habrá comparendos pedagógicos en el centro



DESDE EL 2 de mayo serán multados los propietarios de vehículos con Pico y Placa que ingresen al centro con menos de 3 ocupantes. /Foto ENS

pedagógico ya que la medida continúa tal y como se ha venido manejando hasta la fecha. El valor del comparendo por incumplir la restricción de Pico y Placa es de 308.000 pesos.

El Gobierno distrital les recordó a los ciudadanos que el incumplimiento de la amonestación pedagógica (asistencia a curso pedagógico) genera una multa de cinco salarios mínimos diarios legales vigentes (es decir 102.700 pesos).

El argumento de la Administración es que el uso eficiente del vehículo particular incluye la optimización del espacio que utiliza en la infraestructura y de su capacidad para transportar personas. En la situación actual de la movilidad se puede decir que si se agruparan todos los vehículos particulares que en

un día típico circulan en la ciudad, estos ocuparían un espacio equivalente a 1.000 canchas de fútbol o 6.853 kilómetros si se ubicaran uno detrás de otro. Caso diferente al agrupar los vehículos articulados que se usan en un día típico en la ciudad, los cuales ocuparían un área de alrededor 6 canchas de fútbol o 31 kilómetros si se ubicaran uno detrás del otro. "Lo anterior demuestra la necesidad de adoptar medidas para racionalizar el vehículo particular y potenciar el transporte público para poder explorar esquemas de gestión de tráfico más sostenibles", según un documento de la Secretaría de Movilidad.

Además que la restricción de Pico y Placa se continuará manejando mediante el último dígito de las placas divididas en

pares e impares y en el mismo horario que se maneja actualmente de 6:00 a.m. a 8:30 a.m. y de 3:00 p.m. a 7:30 p.m. de lunes a viernes hábiles, exceptuando los días festivos, se conserva la liberación de la medida tanto en la zona sur de la ciudad que se aplica desde 2012 y la liberación en la zona norte que se inició el 18 de febrero de 2014.

Los límites de la zona centro están dados por los siguientes tramos viales:

Avenida Los Comuneros entre Cra. 3º Este y Carrera 24.

Carrera 24 entre Avenida Los Comuneros y Calle 13.

Calle 13 entre carrera 24 y Carrera 25.

Carrera 25 entre Calle 13 y Carrera 17A.

Calle 17A entre Carrera 25 y Carrera 27.

Carrera 27 entre Calle 17A y Calle 22 (incluyendo oreja manzana costado nor-occidental de la intersección de la Carrera 27 por Av. Calle 19).

Transversal 28 entre Calle 22 y Calle 22C.

Carrera 27 entre Calle 22C y Calle 26.

Calle 26 entre Carrera 27 y Avenida Circunvalar.

Avenida Circunvalar entre Calle 26 y Calle 7º.

Carrera 3º Este entre Calle 7º y Avenida Los Comuneros.

Sobre estos tramos viales de frontera también se aplicará la excepción por alta ocupación a la restricción de Pico y Placa.

Crearían Secretaría Distrital de la Bicicleta

NO SE ha radicado el proyecto porque los promotores no tienen los votos, pero seguramente apenas logren el apoyo de 23 de los 45 concejales de Bogotá, la propuesta estará a la orden del día para darle el estatus a una de las fórmulas efectivas para movilizarse en la capital del país, la bicicleta.

Hoy por hoy, como los planes y proyectos para que la ciudadanía utilice efectivamente la bicicleta como medio de transporte están diseminados en varias entidades del Distrito Capital, la nueva entidad aglutinaría todos los propósitos para ponerlos en marcha.

Mientras se resuelven las fórmulas para crear la Secretaría de la bicicleta, la concejala de la Alianza Verde, María Fernanda

Rojas, propuso crear la Oficina de la Bicicleta como una alternativa, dada la importancia que ha adquirido este sistema de transporte. "La propuesta ha sido suscrita por miles de biciusuarios".

En este mismo sentido, hoy se lanza la licitación del "Sistema de bicicletas públicas en Bogotá" donde se dará a conocer el proyecto de pliegos del SBP y el propósito de vincular la bicicleta como un medio de transporte alternativo e integrado con el masivo que existe actualmente en la capital.

El secretario de Movilidad, Rafael Rodríguez, está de acuerdo con la creación de una gerencia de la bicicleta, "el proyecto estaba en curso e iba a depender directamente de la alcaldía, pero dadas las circunstancias de interinidad

el proyecto está pendiente de su desarrollo".

Para el concejal verde Roberto Sáenz, la bicicleta ocupa un espacio importante en América Latina. "Bogotá debe implementar la bicicleta como un sistema de transporte complementario para la movilidad".

El cabildante Celio Nieves, del Polo Democrático, advirtió que la Administración distrital se comprometió a construir 145 kilómetros de ciclorrutas, de las cuales en dos años de gobierno, solo se han construido 7,36 kilómetros de ciclorrutas, que corresponden al 5,06 por ciento de la ejecución a 31 de diciembre de 2013 y que tampoco se ha dado cumplimiento a la construcción de 3 pasos elevados o ciclopuentes en la ciudad.

También aseguró que sólo se ha realizado el mantenimiento de 3,73 por ciento del total de los 376 kilómetros de ciclorrutas, es decir solo se encuentran en estado ejemplar 9 Km.

Para el cabildante, una ciudad moderna e incluyente debe contar con medios de transporte limpio y ecológico que contribuyan a sostener un ambiente sano, muestra de ello es la implementación de ciclorrutas y bicicarriles en la Capital colombiana.

Alvaro Argote, del Polo, hizo énfasis en la necesidad de habilitar más carriles para las ciclorrutas, sin enfocar las prioridades únicamente en el estado de las vías por donde circulan los vehículos, estimulando a su vez el uso de las bicicletas en entornos escolares.

Recital del 'Poeta del Concejo' del Concejo'

Hugo Cortés, conocido en los corrillos políticos bogotanos como el 'Poeta del Concejo', presentará el jueves un recital en la Casa de Poesía Silva a las 6:30 de la tarde.

Mujeres firman pacto

Un grupo de bogotanas firmará el viernes el Pacto de Corresponsabilidad con la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá en el Auditorio de la Cámara de Comercio de Bogotá, sede Chapinero. La Estrategia de Corresponsabilidad tendrá como objetivo crear y fortalecer condiciones propicias para el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres.

Feria de jóvenes emprendedores

Entre jueves y domingo los emprendedores encontrarán en la Feria de Jóvenes de la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) el impulso necesario para quienes buscan consolidar su idea de negocio. Este año la feria cumple 10 años.

ETB remodela sede de la Séptima

Como el Centro de Servicio Carrera Séptima de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB) entró en fase de transformación, los usuarios serán atendidos en el Centro de Servicio Sótano y en el sector de Correspondencia de la empresa (Carrera 7º #20-99, local 101). Los horarios de atención al público se mantendrán.

Mar del Sur en la capital

Hasta este 29 de abril los bogotanos podrán disfrutar de la exposición "Pacífico, España y la aventura de la Mar del Sur" en el Archivo de Bogotá. La exposición se centra en el descubrimiento y la exploración del Océano Pacífico. Un centenar de copias facsimilares de documentos de los archivos estatales españoles, escenografías y audiovisuales conforman esta muestra que, dividida en seis bloques, invita al visitante a un viaje extraordinario por la transformación de aquel océano desconocido para el hombre en una vía de comunicación para los pueblos.